



JUNTA  
DEPARTAMENTAL  
DE  
SALTO



D. Nº. 6.703/2013.-

**VISTO:** Asunto número 731 de fecha 7 de octubre de 2013, caratulado: "Club de Leones Salto Centro, solicita colaboración y declaración de Interés Departamental la competencia automovilística (rally de regularidad) que unirá Salto- Arapey- Salto a realizarse el 9 de noviembre".

**RESULTANDO:** I) Que el "Club de Leones Salto Centro", cumple este año cincuenta y cinco años de existencia en nuestro Departamento, siguiendo con su labor de servir a personas e instituciones de nuestra comunidad a través de la realización de eventos deportivos, culturales y sociales.

II) Que en dicho marco conmemorativo, se encuentran abocados a la organización de una competencia automovilística (rally de regularidad) que unirá Salto- Arapey- Salto y que persigue dos finalidades: la primera, lograr fondos para continuar con la labor mencionada; y la segunda es insistir en la instrucción de los conductores en el manejo defensivo y en el correcto conocimiento de las reglas de tránsito; para ello se cuenta con el aporte de la Dirección de Tránsito de la Intendencia.

III) Que atento a lo mencionado, el "Club de Leones Salto Centro", solicita que sea declarado el evento de Interés Departamental, en virtud de las finalidades perseguidas, compartiendo la Comisión de Turismo y Trabajo con los mismos, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

**ATENCIÓN:** a ello, y a lo informado por la Comisión de Turismo y Trabajo.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO**

**DECRETA:**

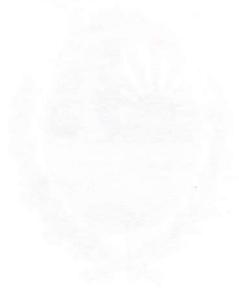
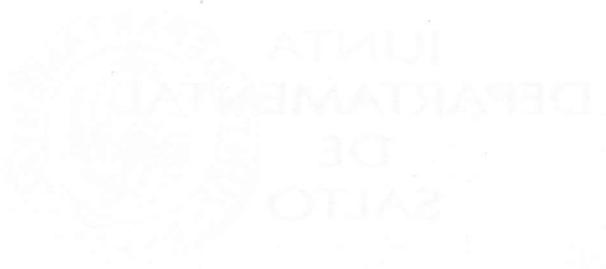
**Artículo 1º.-** Declárase de Interés Departamental la competencia automovilística (rally de regularidad) que unirá Salto- Arapey- Salto a realizarse el 9 de noviembre en nuestro Departamento, organizada por "Club de Leones Salto Centro".

**Art. 2º.-** Comuníquese, etc.

**SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.**

  
Mtro. Carlos Martínez Noriega  
Secretario General

  
Dr. Julio César Flores Oroña  
Presidente



Salto, noviembre 4 de 2013.-

CÚMPLASE; publíquese en dos diarios locales, tomen conocimiento los Departamentos de Deportes, Turismo, Cultura y cumplido, archívese.

**GERMÁN COUTINHO RODRÍGUEZ**

Intendente

**M<sup>a</sup> CECILIA EGUILUZ LAXAGUE**

Secretaria General

Dr. Julio César...  
Presidente

M<sup>ra</sup> Cecilia Eguiluz Laxague  
Secretaria General